**ACUERDO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN CON APC EN BIONATURA JOURNAL (**[**ISSN. 3020-7886**](https://catalogo.bne.es/discovery/fulldisplay?context=L&vid=34BNE_INST:CATALOGO&search_scope=MyInstitution&tab=LibraryCatalog&docid=alma991055770659708606)**)**

**ACUERDO DE AUTOR DE BIONATURA JOURNAL**

**Este Acuerdo, efectivo a partir de [Fecha], es entre:**  
[Nombre del Autor o Institución], una [Entidad legal del Estado] con sede principal en [Dirección] ("Autor"), y Clinical Biotec, con sede principal en Madrid 28029, España y NIF B56379233 ("Editor").

### **CONSIDERACIONES**

CONSIDERANDO que el Autor desea publicar el artículo titulado "[Título del Artículo]" (el "Artículo") en Bionatura Journal (el "Journal") publicado por Clinical Biotec.  
CONSIDERANDO que el Editor desea publicar el Artículo en el Journal bajo los términos y condiciones de este Acuerdo.

### **ACUERDO**

En consideración de los convenios y acuerdos mutuos aquí establecidos, las partes acuerdan lo siguiente:

#### **1. Publicación de Acceso Abierto**

* El Editor publicará el Artículo en el Journal como un artículo de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0).
* El Artículo estará libremente accesible en línea sin costo para los lectores desde la fecha de publicación.

#### **2. Cargo por Procesamiento del Artículo (APC)**

* El Autor acepta pagar un **Cargo por Procesamiento del Artículo (APC) de 250 Euros** para la publicación del Artículo.
* El pago del APC es exigible tras la recepción de una factura del Editor, que incluirá los detalles de pago y el monto adeudado.
* El Autor debe asegurarse de que la totalidad de **250 EUR** se acredite en la cuenta del Editor, cubriendo cualquier tarifa de transacción que pueda aplicarse.
* **Cargo por Procesamiento del Artículo (APC): 250 EUR. (Por favor, asegúrese de que los €250 sean acreditados en la cuenta Wise. Algunos bancos pueden deducir tarifas de transacción, que deben ser cubiertas por el autor para garantizar que se reciba el monto total.)**

#### **3. Derechos de Autor y Licencia**

* El Autor retiene la titularidad de los derechos de autor del Artículo.
* El Autor otorga al Editor una **licencia no exclusiva, irrevocable y mundial** para publicar, reproducir, distribuir, transmitir y poner a disposición el Artículo en cualquier forma o medio.

#### **4. Obligaciones del Autor**

El Autor garantiza y declara que:

* Es el único Autor(es) del Artículo y tiene el derecho legal de firmar este Acuerdo.
* El Artículo no infringe derechos de autor de terceros.
* El Artículo no es difamatorio, obsceno ni ilegal.
* El Autor presentará el Artículo en el formato y especificaciones requeridos por el Editor.
* El Autor colaborará con el Editor durante la revisión por pares y el proceso de edición.

#### **5. Obligaciones del Editor**

* El Editor publicará el Artículo conforme a los estándares editoriales del Journal.
* El Editor proporcionará al Autor una copia electrónica del Artículo publicado.
* El Editor garantizará que el Artículo permanezca libremente accesible en línea.

#### **6. Conflictos de Interés y Divulgación**

En aras de la transparencia, el Autor acepta divulgar cualquier posible **conflicto de interés**, incluyendo pero no limitado a:

* Cualquier apoyo financiero, subvención o contrato relacionado con el trabajo.
* Cualquier participación accionaria, honorarios de consultoría, regalías o pagos por conferencias relacionados con el tema del manuscrito.
* Cualquier participación en juntas consultivas o roles de liderazgo que puedan influir en la investigación.

El Autor certifica que ha divulgado todas las relaciones relevantes y no ha alterado la redacción de ninguna pregunta sobre divulgación.

#### **7. Promoción e Indexación**

* El Editor se encuentra actualmente en **re-evaluación por Scopus y Web of Science**. Una vez que se alcance una decisión, todos los artículos publicados anteriormente serán retroactivamente subidos a las bases de datos correspondientes.
* El Editor retiene el derecho de **promocionar y distribuir el Artículo** a través de sus plataformas digitales, redes sociales y redes científicas para aumentar su visibilidad e impacto de citación.
* El Autor **se compromete a promover activamente** su artículo compartiéndolo en sus redes profesionales, repositorios institucionales y redes sociales para maximizar su alcance e influencia.

#### **8. Terminación**

* Cualquiera de las partes puede rescindir este Acuerdo con **30 días de notificación escrita**.
* El Editor puede rescindir este Acuerdo si el Autor **no paga el APC**.

#### **9. Legislación Aplicable**

Este Acuerdo se rige por las **leyes de España**.

#### **10. Acuerdo Completo y Modificaciones**

* Este Acuerdo constituye el entendimiento total entre las partes y reemplaza todas las comunicaciones previas.
* Cualquier modificación debe realizarse por escrito y estar firmada por ambas partes.

#### **11. Retiro del Artículo**

* Después de la firma y la aprobación tras la revisión por pares y la edición, el Artículo **no puede ser retirado** a menos que sea formalmente rechazado por el Journal.

### **FIRMAS**

* - Tanto el Autor como la Editorial podrán utilizar una firma manuscrita o digital para validar el presente Acuerdo.

**Autor:**  
[Firma del Autor]  
[Nombre en Letra de Imprenta]

**Editor:**  
Clinical Biotec, SL NIF B56379233  
Nelson Santiago Vispo